

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 9 de noviembre de 2020

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Educación Infantil, regulado por lo dispuesto en la Orden de 9 de octubre de 2008 (BOJA num.236, de 27/11/2008).
- **Título de Grado:** Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo II del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, el título de Técnico Superior en Educación Infantil se halla adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, rama a la cual también pertenece el Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, por lo que podría entenderse que existe una relación directa en este caso. En virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el art. 5 del anteriormente mencionado Real Decreto, es la Comisión de Reconocimientos y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido que NO existe una relación directa y, por tanto, no una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre los títulos de origen y destino. No obstante, la comisión acuerda en este caso reconocer los créditos que se detallan a continuación.

Asignaturas que se reconocen en el Doble Grado de TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
Prácticas de Campo I (GTSC-909036 o GEDS-909041)	6 o 12	OBLIGATORIA
Prácticas de Campo II (GTSC-909037 o GEDS-909051)	12 o 18	OBLIGATORIA
TOTAL CRÉDITOS	18 / 30	

Rosa M^a. Díaz Jiménez
Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:7YzU138hac5rxcDa951U1g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ	FECHA	09/12/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1



7YzU138hac5rxcDa951U1g==